

Señores  
DAVIVIENDA FIDUCIARIA

**Asunto:** RESPUESTA A PREGUNTAS ADICIONALES INVITACIONES PUBLICAS 005 Y 006 DE LOS CONVENIOS 1501 Y 1466 DE 2026.

1. **Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar dentro del Encargo Fiduciario los recursos que se van a administrar en cabeza de quien se registra contablemente, esto es se registra como un aporte de EMSERPLA o se registra en cabeza de terceros ( NACIÓN)**

**RESPUESTA:** La entidad se permite aclarar, que los recursos que se van a administrar se deben registrar contablemente en cabeza de EMSERPLA E.S.P.

2. **Frente a la siguiente respuesta referente a la administración e inversión de los recursos agradecemos nos confirme si es correcto nuestro entendimiento respecto a que, los criterios de seguridad, liquidez y adecuada administración de los recursos públicos que requiere la entidad , que requiere y espera la entidad solo se logran cubrir con el manejo de los recursos exclusivamente en cuentas de ahorro. Y adicionalmente esas cuentas se abrirán en la casa matriz del Banco de la Fiduciaria que sea seleccionada .**

**RESPUESTA:** La entidad, teniendo en cuenta que los convenios No. 1501 y No. 1466 DE 2026 no establecen el tipo de cuenta en la cual se deben manejar los recursos objeto de administración, y en aras de garantizar los criterios de seguridad, liquidez y adecuada administración de los recursos públicos que requiere la entidad, sugiere sean manejados exclusivamente en cuentas de ahorro.

3. **Favor confirmar si toda la contratación para la ejecución de las obras tendrá lugar solamente en el municipio de la plata . Esto con el fin de validar la aplicación de los impuestos a que haya lugar**

*Conserva el agua para conservar la vida.*

**Empresa de Servicios Públicos del  
Municipio de la Plata - Huila**  
Nit. 813.002.781-2



**RESPUESTA:** Se confirma que toda la ejecución de las obras contratadas objeto del proyecto, tendrán lugar única y exclusivamente en el Municipio de La Plata, departamento del Huila.

Comendidamente,

  
**ANDRÉS EDUARDO HERNÁNDEZ TEJADA**  
GERENTE – EMSERPLA E.S.P

*Conserva el agua para conservar la vida.*

**Carrera 3 No. 2-04 Esquina Tel. 837 0029 La Plata - Huila - Colombia**

**[www.emserpla.gov.co](http://www.emserpla.gov.co) \* [emserpla@hotmail.com](mailto:emserpla@hotmail.com)**